



## OFERTA DE CONTRATO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a **Proyecto de investigación titulado Prevalencia de ASCUS y SIL de Bajo y Alto grado en la provincia de Granada y su Asociación con Infecciones de Transmisión Sexual en la Provincia de Granada**, en la Unidad Intercentros de Anatomía Patológica de los Hospitales Universitarios de Granada, con cargo a los fondos de dicha Unidad en la Fundación,

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar estas becas quienes ostenten el título de **Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología**. Es **requisito imprescindible** encontrarse en posesión del Título de Citotécnico acreditado por la Sociedad Internacional de Citología para el Cribado de Citologías Exfoliativas Ginecológicas y Generales.

Otros requisitos valorables:

- Conocimientos teóricos y prácticos en Tecnología General del Laboratorio de Anatomía Patológica.
- Formación en almacenamiento y manejo de muestras en Biobancos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar este contrato.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación, por un periodo de 3 meses, con un contrato de obra o servicio determinado. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto del Contrato:** Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

**Cuantía del salario:** Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 1.050,00 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de 2 pagas).





**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 7 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **“Anatomía Patológica ASCUS”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web de fibao, en el siguiente enlace <http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar los títulos oficiales requeridos en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Director de la Unidad de Gestión Clínica de Anatomía Patológica.
- Investigador/a colaborador del Servicio

Granada, a 25 de octubre de 2013

EL GERENTE

